

Por abandono y condición sanitaria del ex Hospital recurren a instancia judicial

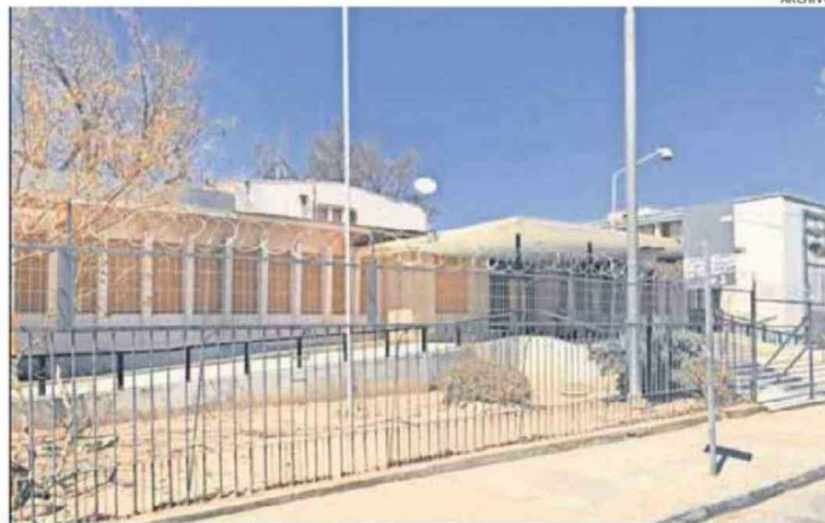
COMDES. Determinación fue adoptada después de conocer el informe emanado de la CGR que da cuenta de una serie de situaciones que son propias de la entidad administradora del exrecinto de salud.

Willy Briceño Romero
 wrelacion@mercuriocalama.cl

Un recurso de protección interpuso la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes) ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta en contra del Servicio de Salud de Antofagasta (SSA), en condición de entidad administradora del ex Hospital Carlos Cisternas de Calama, por omisiones ilegales y arbitrarias, que amenazan y perturban gravemente el legítimo ejercicio de derechos fundamentales de la población sobre todo a los usuarios y funcionarios del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Central.

Es importante de precisar que desde el cese de funciones del antiguo hospital en el año 2018, colindante al Cesfam Central, el inmueble ha permanecido bajo administración del Servicio de Salud de Antofagasta sin que se haya materializado una intervención estructural definitiva.

Durante estos años -da cuenta la presentación-, se ha observado deterioro progresivo, ingreso de terceros, acumulación de residuos, focos de insalubridad y ocupaciones irre-



EL EXHOSPITAL DE CALAMA SIGUE PRESENTANDO PROBLEMAS DE ABANDONO Y TAMBIÉN DE ÍNDOLE SANITARIO.

gulares, generándose un impacto urbano sostenido en el tiempo. El último hecho omisión que constata este estado de abandono está referida en el informe de la Contraloría Regional de Antofagasta que con fecha 17 de abril de 2026, señala la situación de abandono del inmueble.

PROBLEMAS SANITARIOS

Asimismo, se establece que "el acto que motiva la presente acción no se agota en los

eventos ocurridos en abril o junio de 2025, donde debieron suspenderse las atenciones por problemas sanitarios producto de plaga de roedores, sino en la persistencia actual de una omisión administrativa relevante, consistente en: falta de información estructurada sobre el estado del inmueble, ausencia de plan sanitario público verificable, inexistencia de coordinación formal con la red de Atención Primaria de Salud (APS), e in-

certidumbre institucional prolongada".

El informe emanado de la Contraloría General de la República (CGR) del 17 de abril de este año, que indica que en cuanto a lo observado, se comprobó una situación de abandono e insalubridad de las dependencias del ex Hospital Doctor Carlos Cisternas de Calama, toda vez que se verificaron focos de basura e insalubridad en diferentes puntos de las instalaciones. Por lo tanto, co-

2018

concretan en agosto el traslado y apertura del nuevo Hospital Carlos Cisternas de Calama.

2025

plaga de roedores impidieron atenciones en el Cesfam Central colindante al exhospital de la ciudad.

responde que el SSA adopte las medidas para mantener una permanente supervisión del cumplimiento de los servicios contratados de aseo, sanitización, desinsectación, desratización y de vigilancia y seguridad.

También se constató que el SSA no ha llevado a cabo acciones concretas para solucionar la problemática de la infraestructura del exrecinto hospitalario. Por lo que la entidad administradora del inmueble deberá acreditar documentalmente los avances respecto de los proyectos de demolición del recinto y de construcción del nuevo Centro Comunitario de Salud Mental Familiar de Calama.

CS